

Poder, sociedad,
religión y tolerancia
en el mundo hispánico,
de Fernando el Católico
al siglo XVIII



ELISEO SERRANO MARTÍN
JESÚS GASCÓN PÉREZ (EDS.)

Poder, sociedad,
religión y tolerancia
en el mundo hispánico,
de Fernando el Católico
al siglo XVIII

Eliseo Serrano Martín
Jesús Gascón Pérez (eds.)

●
● institución
● fernando el
● católico
●

Poder, sociedad,
religión y tolerancia
en el mundo hispánico,
de Fernando el Católico
al siglo XVIII

Eliseo Serrano Martín
Jesús Gascón Pérez (eds.)



INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO
Excma. Diputación de Zaragoza
ZARAGOZA, 2018

COORDINADOR DE LA REUNIÓN CIENTÍFICA:

Dr. Eliseo Serrano Martín

SECRETARIO DE LA REUNIÓN CIENTÍFICA:

Dr. Jesús Gascón Pérez

VICESECRETARIA DE LA REUNIÓN CIENTÍFICA:

Lda. Laura Malo Barranco

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA REUNIÓN CIENTÍFICA:

Dr. Eliseo Serrano Martín (Universidad de Zaragoza), Dra. Mónica Bolufer Peruga (Universitat de València), Dr. Juan José Iglesias Ruiz (Universidad de Sevilla), Dr. Francisco Fernández Izquierdo (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Dra. Virgina León Sanz (Universidad Complutense de Madrid), Dr. Félix Labrador Arroyo (Universidad Rey Juan Carlos), Dr. Francisco García González (Universidad de Castilla-La Mancha), Dra. María José Pérez Álvarez (Universidad de León), Dr. Manuel Peña Díaz (Universidad de Córdoba), Dra. Ángela Atienza López (Universidad de La Rioja), Dr. José Luis Betrán Moya (Universidad Autónoma de Barcelona)

COMITÉ ORGANIZADOR DE LA REUNIÓN CIENTÍFICA:

Área de Historia Moderna del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza: Dr. Eliseo Serrano Martín, Dr. Jesús Gascón Pérez, Lda. Laura Malo Barranco, Dr. Guillermo Pérez Sarrión, Dr. José Antonio Salas Auséns, Dr. José Manuel Latorre Ciria, Dr. Enrique Solano Camón, Dr. José Ignacio Gómez Zorraquino, Dra. Encarna Jarque Martínez, Dr. Francisco José Alfaro Pérez, Dra. Ana Morte Acín, Dr. Gregorio Colás Latorre, Dr. Juan Postigo Vidal, Lda. Isabel Extravís Hernández, Ldo. Jaime Elipe Soriano, Ldo. Iván Jurado Revaliente, Ldo. Marcos Guillén Franco, Lda. Antea Ibáñez Medrano, Gdo. Íñigo Ena Sanjuán.

Publicación número 3635 de la Institución Fernando el Católico,
Organismo autónomo de la Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2 · 50071 Zaragoza (España)
Tels. [34] 976 28 88 78/79
ifc@dpz.es
<https://ifc.dpz.es>

© Los autores

© De la presente edición, Institución Fernando el Católico

ISBN: 978-84-9911-508-5

DEPÓSITO LEGAL: Z 1484-2018

MAQUETACIÓN: Ebro Composición, S. L.

IMPRESIÓN: Ediciones Digitales Anteo

IMPRESO EN ESPAÑA. UNIÓN EUROPEA

LAS CUALIDADES MORALES DEL BUEN OBISPO, SEGÚN FRAY ANDRÉS FERRER DE VALDECEBRO

JOSÉ MANUEL LATORRE CIRIA

RESUMEN:

El concilio de Trento puso en el centro de la tarea del clero la cura de almas, llevada a cabo por un clero preparado y sometido a la vigilancia del obispo. Tras el concilio existe una amplia literatura destinada a fijar las cualidades del buen párroco y, en menor medida, del buen obispo. En este texto me centro en las aportaciones del dominico Ferrer de Valdecebro, el cual escribió un par de obras donde aborda las cualidades que han de adornar al buen prelado. Su mirada se centra en las virtudes morales que le han de acompañar, sin entrar en la consideración de la labor concreta de gobierno diocesano, para la cual la virtud de la prudencia le resultará decisiva.

PALABRAS CLAVE:

Clero, Iglesia, obispo, virtudes del obispo.

ABSTRACT:

The Council of Trent kept the cure of souls at the centre of clergy task – pastoral care carried out by qualified priests under the authority of bishops. After the council, an extensive literature was devoted to laying down the qualities of a good parish priest and, to a lesser extent, of a good bishop. In this paper I focus on the contribution of Ferrer de Valdecebro, a Dominican monk who wrote a couple of works about the qualities that a good prelate must have. He turned his attention to moral virtues without regard to the specific tasks of diocesan government, for which the virtue of prudence will be decisive.

KEY WORDS:

Clergy, Church, bishop, bishop's virtues.

* El presente estudio forma parte de las investigaciones del proyecto de investigación «Elites políticas y religiosas, sacralidad territorial y hagiografía en la Iglesia hispánica de la Edad Moderna», Ministerio de Economía y Competitividad, 2014-2018 (HAR 2014-52434-C5-2-P). Se ha beneficiado también del apoyo del grupo Blancas (Gobierno de Aragón y Fondo Social Europeo).

El concilio de Trento se ocupó de poner en el centro de la tarea del clero la cura de almas, que debía ser llevada a cabo por un clero bien preparado bajo la tutela de los obispos, los cuales estaban llamados a dirigir la tarea pastoral. Pero, según señala Prospero, «en el momento en que se disolvió el concilio, se había hecho muy poco para garantizar la condición fundamental de la «reforma tridentina», esto es, la residencia de los obispos»¹. Hoy nos parece normal que el obispo resida en su diócesis y se dedique a sus obligaciones pastorales, pero a comienzos del siglo XVI esto no era así. Abundaban los prelados ocupados en tareas diplomáticas, políticas y burocráticas, especialmente en Italia. Los ingresos que generaban los obispados, más que una recompensa por el trabajo pastoral, eran una forma de pagar servicios de tipo político o de otra índole, dificultando así la residencia, la presencia cercana del pastor junto a sus fieles. La tarea pastoral recaía en un vicario o representante del obispo titular. Para las personas preocupadas de la reforma de la Iglesia, «era cosa averiguada que la negligencia de la residencia episcopal y del deber pastoral era uno de los más graves abusos que habían de desterrarse»².

La definición de la labor del obispo ocupa al concilio, pero no produce un documento donde se aborde o se compile la labor episcopal. El obispo ideal contemplado en Trento, «se hallaba perfilado en obras de la época que fueron dando consistencia a tal ideal, anteriores, coetáneas y posteriores al concilio»³. La tarea que éstos deben desarrollar aparece dispersa en los distintos decretos *De reformatione*. Su función se centra, sobre todo, en su misión de vigilancia con respecto al clero de su diócesis, en especial del que se ocupa de la cura de almas. El clero debe dar ejemplo de buenas costumbres, pues de lo contrario se dificulta la corrección al resto de los fieles, los cuales precisan de buenos ejemplos por parte de sus líderes espirituales.

El perfil moral o pastoral del obispo, sin embargo, apenas aparece. No obstante, establece la obligación que tienen de predicar el Evangelio, considerando esta tarea como el principal ministerio de los obispos⁴. Se extiende, por otra parte, en algunas

¹ Adriano Prospero, *El concilio de Trento. Una introducción histórica*, Ávila, Junta de Castilla y León, 2008, p. 78.

² Hubert Jedin, *Historia del Concilio de Trento*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1972, Tomo II, p. 359.

³ José Ignacio Tellechea Idígoras, «El obispo ideal según el Concilio de Trento», En: *I tempi del Concilio. Religione, cultura e società nell'Europa tridentina*, Roma, Bulzoni, 1997, p. 218.

⁴ Sesión V, Decreto sobre la reforma, cap. II.

consideraciones sobre la forma de ejercer el gobierno y la corrección para conducir a sus fieles por el camino de la honestidad de vida y costumbres. Les recuerda que son pastores, no verdugos; por tanto, no deben gobernar como señores, sino con el amor debido a hijos y hermanos. Tienen obligación de corregir los comportamientos erróneos, pero esta tarea deben llevarla a cabo con benevolencia, usando de la persuasión, con caridad. Si, finalmente, es necesario el castigo, el concilio les exhorta a usar del rigor con mansedumbre, de la justicia con misericordia y de la severidad con blandura. Aconseja proceder gradualmente, dejando para el final los remedios más fuertes y violentos⁵.

Como se ha indicado, la figura del obispo fue tratada por diversos autores antes y después del concilio. Son conocidas las aportaciones de Juan de Ávila, el cual incide en la necesaria formación del clero, en su altura moral, y en la exigencia a la hora de reclutarlo, si se quiere que este sea de calidad. Él señaló, en sus escritos, algunas observaciones sobre la reforma del estado eclesiástico⁶.

Digna de destacar es la figura de Juan Bernal Díaz de Luco, obispo que fue de Calahorra, el cual mostró su pensamiento en la *Instruction de perlados* y su talante reformista en las Constituciones sinodales de la diócesis de Calahorra (1553). Díaz de Luco sintetiza en su obra el modelo de obispo, donde destaca el deber de caridad, el fin espiritual del oficio, la santidad y ejemplaridad de vida, la dedicación plena, a la vez que describe con precisión las funciones pastorales del buen prelado⁷.

Francisco de Vitoria también se ocupó de la función episcopal, del oficio de obispo, que ha de estar animado por la caridad y entrega hacia los demás. Su visión es la de un reformista que plantea la necesidad de escoger a los mejores para desempeñar este oficio porque ello redundará en el bien de las almas⁸.

Varios dominicos se ocuparán de estos temas, entre ellos Domingo de Soto, el cual en *De justitia et jure* aporta algunas ideas sobre las cualidades que han de ador-

⁵ Sesión XIII, Decreto sobre la reforma, cap. I.

⁶ José Ignacio Tellechea Idígoras, «San Juan de Ávila y la reforma de la Iglesia», *El maestro Ávila. Actas del Congreso Internacional*, Madrid, BAC, 2002, pp. 47-75. Luis Sala Balust y Francisco Martín Hernández (eds.), *Obras completas del santo maestro Juan de Ávila*, Madrid, BAC, 1971, tomo VI, pp. 33-76.

⁷ Antonio Irigoyen López, «La imagen del clérigo ideal según Juan Bernal Díaz de Luco: el interior y el exterior», en Concepción de la Peña Velasco y María Albaladejo Martínez (eds.), *Apariencias de persuasión. Construyendo significados en el arte*, Murcia, Universidad de Murcia, 2012, pp. 261-288. José Ignacio Tellechea Idígoras, *El Obispo ideal en el siglo de la Reforma*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1963, pp. 44-65.

⁸ José Ignacio Tellechea Idígoras, *El Obispo ideal en el siglo...*, *op. cit.*, pp. 67-112.

nar al obispo, entre las que destacan la prudencia, la sabiduría y la santidad, juntamente con una profunda caridad. Para el servicio de la iglesia se debe elegir a los mejores, pues están llamados a prestar un servicio pastoral, no a recibir un premio⁹.

El religioso dominico Bartolomé de Carranza, arzobispo de Toledo, describe las funciones pastorales del obispo como las de un pastor de almas. Escribe sobre la necesidad de una adecuada selección de los llamados al episcopado, quienes han de estar adornados con la fe, la caridad, la santidad y la ciencia necesaria para el desempeño de su alto ministerio¹⁰.

Tras el concilio de Trento se desplegó toda una literatura tendente a orientar a los párrocos, a perfilar su figura y comportamientos, proliferando los libros acerca del buen clérigo¹¹. Sin embargo, respecto a los obispos, no parece darse este fenómeno, al menos en la misma cuantía. No obstante, algunos autores si escribieron sobre el papel de los obispos, enlazando con los que se ocuparon del tema antes de la asamblea conciliar y con las disposiciones de la misma.

Bartolomé de los Mártires es autor de una obra titulada *Stimulus pastorum*, donde describe las virtudes que han de adornar al prelado para un correcto desarrollo de su función pastoral, que ha de estar animada por la caridad, la devoción, la ejemplaridad y la obligación de residencia¹².

Otro dominico, fray Luis de Granada, escribió *De offitio pastoralis*, obra calificada por Jedin como la «formulación definitiva del tipo ideal de obispo de la reforma católica»¹³.

Al margen de los autores mencionados, todos ellos de primera línea, existen algunos otros, menos relevantes, que también escribieron sobre la figura de los obispos y su papel pastoral¹⁴, con la idea sin duda de difundir el ideal tridentino entre el común de los llamados al episcopado.

⁹ *Ibidem*, pp. 157-194.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 113-156.

¹¹ De esta literatura se ha ocupado José L. Betrán, «El pastor de almas. La imagen del buen cura a través de la literatura de instrucción sacerdotal en la Contrarreforma española», en Eliseo Serrano, Antonio L. Cortés y José L. Betrán (eds.), *Discurso religioso y Contrarreforma*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005, pp. 161-201.

¹² José Ignacio Tellechea Idígoras, *El Obispo ideal en el siglo...*, *op. cit.*, pp. 194-212.

¹³ *Cit. Ibidem*, p. 213.

¹⁴ Vid., por ejemplo, Francisco Nuñez de Cepeda, *Idea de el buen pastor copiada por los ss. Doctores representada en empresas sacras, con avisos espirituales, morales, políticos y económicos para el gobierno de un príncipe eclesiástico*, Valencia, Vicente Cabrera, 1685, 2.^a impresión. Dedicado a Juan Tomás de Rocabertí. La primera edición salió en Lyon, 1682.

FRAY ANDRÉS FERRER DE VALDECEBRO

En este trabajo me ocupo de la obra del dominico Andrés Ferrer de Valdecebro, el cual da a la imprenta un par de libros donde ofrece consejos a los preladados para ejercer bien la tarea que tienen encomendada¹⁵, perfilando así la imagen del buen obispo.

Andrés de Valdecebro fue bautizado el 6 de diciembre de 1620 en la parroquia de Santa María de Albarracín¹⁶ y murió en Alcalá de Henares en 1680. Se le conoce por el nombre de Andrés Ferrer de Valdecebro, probablemente porque su familia se consideraba descendiente de san Vicente Ferrer. Sus biógrafos hablan de que era hijo de Onofre Ferrer de Valdecebro, pero en su inscripción bautismal se dice que su padre se llamaba Buenaventura, y aparece sólo con el apellido Valdecebro¹⁷. Por otra parte, lo consideran de familia acomodada, pero no hay indicios de que sea así; su apellido no aparece vinculado al ejercicio de cargos políticos en el marco local¹⁸, por lo que seguramente era hijo de una familia humilde, a la que sus biógrafos dominicos ascienden socialmente.

Debió pasar sus primeros años en Albarracín, donde desde 1600 había un convento de dominicos, y luego ingresó en esta orden. Será en el convento de Santo Tomás de Madrid donde alcance el grado de maestro en Teología. Estuvo algunos años en América, continente al que se desplazó antes de cumplir los

¹⁵ Andrés Ferrer de Valdecebro, *La vara vigilante, obligación y oficio del príncipe eclesiástico...*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1659 y *El superior. Polytica para todo linaje de preladados ilustrada con predicables discursos*, Alcalá de Henares, Diego García, 1663.

¹⁶ «A 6 de deziembre de 1620 fue bautizado Andrés, hijo de Buenaventura de Baldezebro y de Anna Fortet. Fueron padrinos Juan Ximénez Lidón y Potenciana Fortet»; Archivo Parroquial de Albarracín, Libros parroquiales, Parroquia de Santa María, Tomo 2.º (1612-1700).

¹⁷ Andrés Ferrer de Valdecebro, *El porqué de todas las cosas* (ed. de Antonio Bernat Vistarini y John T. Cull), Palma de Mallorca, José J. de Olañeta, 2007, pp. 19-21. Vicente M. Roig Condomina, «Los emblemas animalísticos de fray Andrés Ferrer de Valdecebro», *Goya*, n.º 187-88, 1985, p. 81 y *Las empresas vivas de Fray Andrés Ferrer de Valdecebro*, Valencia, Imprenta Llorens, 1989, pp. 8-11. En los dos libros manejados en este trabajo aparece como autor Andrés de Valdecebro, aunque en las referencias bibliográficas de las bibliotecas siempre se indica el nombre de Andrés Ferrer de Valdecebro.

¹⁸ El apellido Valdecebro, o Baldecebro, no se detecta en el estudio de Cutanda sobre las elites en la Comunidad de Albarracín ni en los catálogos del archivo municipal de Albarracín. Eloy Cutanda Pérez, *La Comunidad de Albarracín en los siglos XVI y XVII (Hacienda, elites y poder)*, Tramacastilla (Teruel), CECAL, 2010. Francisco Javier Aguirre González, Carmen Moles Villamate y otros, *Catálogo de los archivos municipales turolenses (III)*, Teruel, IET, 1984.

treinta años. Allí enseñó Teología y fue rector del Real Colegio de San Luis (Puebla de los Ángeles).

En 1658 está de nuevo en España y, entre 1662 y 1664, ocupará la cátedra de Teología moral en Alcalá de Henares. Estuvo vinculado a la Corte como confesor de las damas y de algunos nobles; fue calificador de la Inquisición. Unos años después tuvo algunos problemas que le acarrearón el destierro de la Corte a Valencia por publicar un libro de crítica contra los médicos, titulado *El Nigromante*, que dio a la imprenta en 1670 bajo seudónimo; en realidad parece que satiriza al herborista y médico del rey, Tomás Murillo Velarde.

Sus obras se orientan hacia los temas religiosos y tienen un contenido moral. Las más conocidas son *Gobierno general, moral y político hallado en las fieras y animales silvestres* (Madrid, 1658) y *Gobierno general, moral y político hallado en las aves más generosas y nobles* (Madrid, 1668). No son estudios zoológicos lo que nos brinda Valdecebro sino un discurso moral a través de las cualidades de los animales. Le interesan los comportamientos morales que han de tener los gobernantes y los gobernados. Es el adoctrinamiento a partir de los ejemplos, muy extendido en la Edad Media. De hecho, al final de las obras mencionadas, incluye una tabla para sermones en la que «indica el animal y las propiedades que pueden ser utilizadas para cada sermón»; su obra «... posee un carácter plenamente didáctico en apoyo de unas ideas morales y políticas. Los animales son el vehículo del que se sirve para transmitir estas ideas»¹⁹.

Es también conocido su libro titulado *El porqué de todas las cosas*, que tampoco sería un libro de ciencia, sino con pretensiones morales. Uno de sus críticos, Carlos Solís, afirma: «Dotado de un estilo literario elegante y rotundo cuando estaba en vena, poseía una ignorancia oceánica sobre la naturaleza, condición quizá indispensable para hablar de todo»²⁰. En su obra ignora la labor de los científicos de la época, tales como Harvey, Galileo, Descartes, Ray, Boyle, Mariotte, Torricelli o Pascal, lo que lleva a Carlos Solís a emitir un duro juicio sobre este autor: «En resumidas cuentas, De Valdecebro se nos antoja un ignorante fatuo y seguro de sí mismo que no duda de nada»²¹.

¹⁹ Vicente M. Roig Condomina, *Las empresas vivas...*, *op. cit.*, p. 17. Una valoración de sus obras puede verse en Andrés Ferrer de Valdecebro, *El porqué de todas...*, *op. cit.*, pp. 23-49.

²⁰ Carlos Solís Santos, «Que nada se sabe», *Revista de Libros de la Fundación Caja Madrid*, n.º 136, abril 2008, p. 1.

²¹ *Ibidem*, p. 3.

Su condición de moralista le lleva a publicar dos libros sobre lo que él llama las «prendas dignas para todos los prelados» con el fin de hacer «héroes», es decir buenos obispos dotados de las mejores cualidades morales²².

Manifiesta que los obispos han de ser ángeles: «Ángel debe ser el eclesiástico príncipe en la pureza de la vida, en el despego de los temporales bienes, en la meditación y contemplación, en la asistencia a los que de su cuenta y cargo fueren...»²³. Sin embargo, por su condición humana, pueden incurrir en imperfección y, por ello, escribe su obra para evitar los casos de obispos con mala conducta.

El título del libro, *La vara vigilante*, no es casual, pues alude a la vara como símbolo de dignidad, recordando la de Aarón; además, cabe recordar que la vara de almendro es símbolo de vigilancia, uno de las funciones encomendadas al buen obispo. El libro se organiza en doce capítulos donde desgana las virtudes y funciones que ha de desarrollar el buen prelado. La primera edición está dedicada al Dr. D. Francisco Xarque, deán y vicario general del obispado de Albarracín, su ciudad natal, es decir a un hombre que está en la primera línea de la gestión de una diócesis.

La segunda publicación, *El superior*, consta de cinco partes o libros, que abordan las cinco prendas que han de adornar a todos los prelados, los cuales han de ser prudentes, vigilantes, entendidos, virtuosos y apacibles. Cada una de las partes se articula en discursos políticos, más generales, seguidos de documentos sagrados, centrados en el obispo.

Las fuentes utilizadas para construir su discurso son la Sagrada Escritura, el concilio de Trento, santos como Agustín, Ambrosio, Gregorio, Tomás de Aquino, Bernardo, Juan Crisóstomo o Felipe Neri; tampoco faltan citas a Séneca, Platón y otros personajes como Teodorico, Temístocles u Orígenes. En su primer libro su discurso se construye con abundancia de sentencias, de frases lapidarias; es escueto en su expresión, directo. No así en el segundo, donde tras el encabezamiento de cada discurso introduce largos textos, casi siempre centrados en episodios del Antiguo Testamento, para reforzar la sentencia dada en el título, aunque con frecuencia resulte difícil comprender la relación entre el enunciado y los ejemplos puestos bajo el mismo. El resultado es un texto menos ágil que el primero y frecuentemente farragoso.

²² Andrés Ferrer de Valdecebro, *El superior...*, *op. cit.*, «A quién leyere», introducción sin paginar.

²³ Andrés Ferrer de Valdecebro, *La vara vigilante...*, *op. cit.*, p. 4.

Ferrer de Valdecebro, sin embargo, no es original, sino que en sus textos se aprecia la influencia de los autores antes mencionados y de la abundante literatura moral producida a lo largo de la historia de la Iglesia. También se observa la influencia de Saavedra Fajardo, cuyos consejos para el buen príncipe son de aplicación para el buen prelado y eran conocidos por Valdecebro²⁴.

Este autor no desciende a dar consejos para el gobierno diocesano, ni entra en cuestiones prácticas o concretas. Su objetivo es señalar las virtudes de las que se ha de adornar el obispo, las cuales le ayudarán a resolver adecuadamente los problemas del día a día, especialmente la prudencia, pieza básica de todo buen gobernante.

LAS CUALIDADES DEL BUEN OBISPO

La principal virtud que ha de adornar a un obispo es la *santidad*, pues su virtud contribuye a hacer santos a sus feligreses. Hablar con obras de santidad será, sin duda, su lengua más segura. «La vereda de los preceptos es larga, la de el ejemplo eficaz y breve»²⁵. Recuerda los orígenes del cristianismo, donde dice que gobernaban y obedecían santos. La base de sustentación del trabajo episcopal debe estar en la santidad de vida y en la humildad. «El que no fuere mejor que todos no ha de tener imperio sobre todos»²⁶. La fuerza del ejemplo y de la virtud del obispo tendrá una benéfica influencia en las almas de sus feligreses, facilitará su salvación, pero también el buen gobierno de la diócesis, pues todos estarán más dispuestos a obedecer cuando el que manda es santo. La santidad del obispo se presenta como un aspecto fundamental del perfil de los mismos, pues son imagen de Dios; se trata de atraer a través del ejemplo de la propia vida. Así, esta vida virtuosa, es igualmente reclamada por otros autores, como Domingo de Soto, Bartolomé Carranza, Bartolomé de los Mártires, Luis de Granada o Juan Bernal Díaz de Luco²⁷, todos los cuales se ocuparon de teorizar sobre el papel del obispo en la vida de la Iglesia y sobre las cualidades que han de adornar su personalidad.

²⁴ Diego de Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1958. Introducción y notas de Vicente García de Diego, 4 vols.

²⁵ Andrés Ferrer de Valdecebro, *La vara vigilante...*, *op. cit.*, p. 24.

²⁶ *Ibidem*, p. 20.

²⁷ José Ignacio Tellechea Idígoras, *El Obispo ideal en el siglo...*, *op. cit.*, pp. 53, 122, 162, 203 y 222.

Además de virtuoso, el prelado ha de ser *docto*, estudioso: «Prelado sin ciencia, ave sin alas», sentencia Valdecebro²⁸. El conocimiento es necesario para poder enseñar al ignorante tanto como para corregir al que sabe. Es un atributo importante, aunque no sólo con ciencia se hace un buen prelado pues esta debe ir acompañada de la ciencia de la experiencia, de la prudencia. No obstante, aun con matizaciones intermedias, deja claro que el obispo debe estar formado, poseer conocimientos teológicos. En su segunda obra, *El superior*, dedica todo un capítulo a ponderar la necesidad de que el superior sea entendido y docto, poseedor de un caudal profundo de estudio y especulación, pues, afirma, al ignorante todos se le atreven. Una de las razones de la necesidad de formación en el obispo viene ya señalada por Francisco de Vitoria, y no es otra que la adecuada capacidad para ejercer la función de predicar. La obligación de explicar el Evangelio y de orientar al pueblo cristiano pide una formación más profunda que la de un simple párroco²⁹.

El obispo debe ser *cuidadoso* y tener desvelo por sus súbditos, estar *vigilante*, sin descansar de sus tareas más allá de lo imprescindible. Recuerda el relato del Génesis donde Dios sólo descansa el séptimo día. Es necesario que el obispo esté al servicio de sus feligreses a tiempo completo, pues la ausencia del superior hace que todo vaya mal. Su tarea consiste en estar vigilante, porque él es el responsable de la grey. A este respecto, cita el ejemplo de Pedro, al que reprende Jesús por estar dormido; no así a los demás apóstoles, aunque también habían sucumbido al sueño.

Para su tarea de vigilancia está obligado a ver lejos, con ayuda de amigos y de gente experimentada, con lo que logrará tener muchos ojos y oídos. Ha de saber admitir consejos, pues la equivocación será más difícil que si se guía totalmente por sí mismo; el que no desea consejos desea su ruina, sentencia.

Sin embargo, aconseja al obispo que huya de los amigos lisonjeros y se rodee de quienes le corrijan. Ha de tener confianza con los amigos, pero moderada, pues esta aprovecha mientras que la excesiva daña. No debe desnudar sus secretos más íntimos con los allegados, sino conservar un espacio de intimidad.

Su estilo de gobierno se sustentará en el cuidado, más que en la autoridad. Le recuerda que no hacen falta muchas leyes sino pocas, pero bien cumplidas. Los defectos particulares se corrigen con castigos concretos, no con leyes generales. En el *Superior* se extiende más acerca de la inconveniencia de las muchas leyes, re-

²⁸ Andrés Ferrer de Valdecebro, *La vara vigilante...*, *op. cit.*, p. 29.

²⁹ José Ignacio Tellechea Idígoras, *El Obispo ideal en el siglo...*, *op. cit.*, p. 78; ciencia también piden para el obispo Bartolomé Carranza y Luis de Granada, *Ibidem*, pp. 123 y 225.

cogiendo así una idea extendida en la época y que él toma de Saavedra Fajardo y también de Séneca³⁰. También recuerda que Dios funda una religión con pocos sacramentos y no deben los obispos cargar con preceptos innecesarios a las almas.

El obispo está obligado a ser amable, apacible, no gobernar con el temor sino con suave yugo. Es mejor ser apacible y manso que severo y rígido. El temor debe reservarse a Dios, al hombre sólo se le debe obediencia. La vara del dominio no se da a los prelados para herir y maltratar, sino para castigar con blandura y amor. Se entiende que el obispo es un compañero de los sacerdotes, no un príncipe que manda sobre ellos como si fueran súbditos. Ha de ser más amado que temido, tanto por el clero como por los fieles. En el obispo habrán de encontrar los pobres el patrocinio, los huérfanos el amparo, las viudas el alivio y los niños la enseñanza; a todos ha de acoger en su seno. Se consigue más con el cariño que con el azote y por ello ha de estar adornado con la mansedumbre.

Valdecebro aboga por la clemencia en el castigo recordando que si Dios aplicara la justicia debida a los errores humanos no tendría en quién mostrar su misericordia. El báculo episcopal se entrega para dirigir, no para maltratar. Es necesario castigar el error, pero sabiendo que el objetivo es salvar al hombre. La benevolencia no implica dejar de hacer justicia, sino que marca el modo de ejercerla. El castigo debe acompañarse de corrección blanda y apacible. El hombre se equivoca y pretender acabar con todos los defectos humanos es imprudencia. Citando a San Agustín, escribe que «vive el malo para ser bueno o para hazer mejor al bueno»³¹.

El prelado ha de encajar con paciencia las injusticias de las que es objeto, sin pensar en la venganza o el castigo, temiendo más a los aduladores que a los murmuradores. Resalta el valor del sufrimiento, afirmando que «el vivir no importa tanto como el sufrir. Aquello haze al hombre hombre, esto lo haze Dios»³². En suma, el obispo debe sufrir con mansedumbre las críticas y las injusticias, sin dejarse llevar por la venganza, pero defendiendo siempre la verdad.

El obispo conviene que sea *templado* y capaz de controlar sus deseos. Recuerda que la templanza y moderación de la familia, casa y mesa es mandato de varios concilios. Aconseja usar con moderación los bienes materiales, vivir del altar y dedicar lo sobrante a las obras de caridad, no a la acumulación de riquezas. Se muestra radical en el uso de los bienes materiales: «Los del obispos son

³⁰ Andrés Ferrer de Valdecebro, *El superior...*, *op. cit.*, p. 4. Diego de Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 198-199.

³¹ Andrés Ferrer de Valdecebro, *La vara vigilante...*, *op. cit.*, p. 111.

³² *Ibidem*, p. 122.

de los pobres, las limosnas que dexa de dar, hurta. No es tanto prelado como despensero, dezía aquel arçobispo grande de mi sacra religión fray Bartolomé de los Mártires»³³. En efecto, otros autores también reclaman para el obispo la condición de padre de los pobres, como es el caso del dominico citado o de Domingo de Soto y Francisco de Vitoria³⁴.

El obispo es administrador de las rentas de su obispado, no dueño, y el pobre merece ser objeto de su atención y debe prevalecer, incluso, sobre el lujo de los templos. La obligación de atender a los pobres nace por el hecho de que el pobre es imagen de Jesucristo, a quién verdaderamente se le da. Valdecebro recalca que el deber de atender al pobre no está condicionado a su conducta moral, pues la atención no es a las costumbres sino al hombre. A este respecto, y a modo de ejemplo, recuerda que el agua de lluvia cae igual en los campos de los pecadores que en los de los justos.

Uno de los elementos que, en ocasiones, generaba escándalo, era el trato preferente a los parientes, ayudando a su enriquecimiento o premiando a los mismos con empleos, haciendo mérito de la sangre. Valdecebro considera que el obispo debe atender a sus parientes pobres, pues tan malo es verlos rodeados de vanidades como en situación de indecencia. En definitiva, no se trata de que el obispo y su familia vivan en extrema pobreza, sino de que se alejen del exceso de riqueza y de la «pompa vana».

Al prelado se le pide también *continencia* y advierte sobre la peligrosidad de la relación con mujeres, pues «tan peligroso es el trato más decente con mujeres como lo es arrimar la pólvora a las brasas»³⁵. Dado que los requerimientos de la carne no mueren y están presentes hasta en los más santos, aconseja prudencia al obispo en el trato con mujeres. Éste no debe faltar, pues es su obligación atender a las necesitadas de corrección, de consuelo, visitar a las enfermas, etc., pero con cuidado y responsabilidad, pues con su trato existe un evidente peligro que es preciso sortear.

Descendiendo a otras cuestiones, el dominico considera que el obispo no debe pretender promocionar a obispados mayores. Establece aquí una comparación con el matrimonio y considera que el primer obispado es como la esposa; por tanto, pretender otro es como adúlterar en el caso del matrimonio. La pre-

³³ *Ibidem*, p. 130.

³⁴ José Ignacio Tellechea Idígoras, *El Obispo ideal en el siglo...*, *op. cit.*, pp. 99-103 y 191-193.

³⁵ Andrés Ferrer de Valdecebro, *La vara vigilante...*, *op. cit.*, p. 156.

tensión de nuevo obispado, afirma, comúnmente la engendra la ambición y la avaricia. Recuerda que la dignidad de un obispo no proviene de las mayores rentas o de los mayores obispados, sino de la necesidad de sus feligreses.

Sólo será decente la pretensión cuando esté influida por el bien de las almas y de la Iglesia, entonces será virtud y no culpa. Deja aquí, después de haberse expresado con dureza y defendido la permanencia en el primer obispado, una puerta abierta al cambio bajo el ambiguo enunciado del bien de las almas.

La cuestión de la permanencia y compromiso de los prelados con sus obispados también la aborda Juan Bernal, mostrándose duro con aquéllos que están de paso en sus puestos. El obispo es el esposo verdadero de su iglesia local y no puede comportarse como un huésped. Francisco de Vitoria se manifiesta igualmente reacio a la renuncia de los prelados a sus diócesis, basándose en la misma idea de vinculación matrimonial del pastor con su iglesia³⁶.

El obispo es un hombre ocupado, pero la primera tarea que debe atender es la *oración*, que ha de ser fervorosa y constante. Sin la oración el obispo será como un animal sin razón. Predicación, ejemplo y oración son elementos esenciales en todo prelado, pero de entre ellos, cabe destacar la oración. Un prelado que no dedica tiempo a la oración vendría a ser como un barco sin velas, incapaz por tanto de moverse en las aguas de la vida. La oración es el alimento imprescindible del buen pastor, pues es como el agua con que se riegan las demás virtudes. Por otra parte, se encarga de matizar que no habla de la oración vocal, sino de la mental.

Inseparable de la tarea del obispo es la *predicación* del Evangelio, obligación destacada por el Concilio y por todos los autores, sin la cual no puede haber obispo³⁷. El trabajo de Jesucristo fue orar y predicar, de los apóstoles también, por tanto los obispos han de seguir el mismo camino. Se trata de trabajar por la salvación de las almas con el don de la palabra.

Valdecebro introduce en sus recomendaciones a los prelados un último consejo, retirarse con tiempo del gobierno diocesano, es decir no prolongar la estancia en él más de lo necesario. La razón estriba en que durante la vejez hay que ocuparse de morir bien y ello es más fácil si se vive sin afectos de la tierra.

³⁶ José Ignacio Tellechea Idígoras, *El Obispo ideal en el siglo...*, *op. cit.*, pp. 54 y 88.

³⁷ Vid. la posición de Barlotomé Carranza, Bartolomé de los Mártires, Luis de Granada y Juan Bernal: José Ignacio Tellechea Idígoras, *El Obispo ideal en el siglo...*, *op. cit.*, pp. 55, 134, 205 y 227.

Todas las altas virtudes que han de adornar la persona del obispo palidecen, sin embargo, ante la que acabará siendo la más importante: la *prudencia*. A ella dedica atención en la *Vara vigilante* y toda la primera parte de su obra *El Superior*.

La prudencia es básica para el buen gobierno, tanto o más que la santidad de vida³⁸. «La prudencia hace santos, la santidad no hace prudentes. Le hará la virtud bueno, no buen gobernador. La prudencia buen gobernador y bueno», escribe Valdecebro³⁹. A la virtud le da la perfección la prudencia y no es posible un buen gobierno si al gobernante le falta prudencia.

El obispo ha de ser discreto, prudente, usar palabras verdaderas huyendo de las ambiguas o equívocas, pues éstas quedan para los que hacen política al estilo de Maquiavelo. Sin embargo, su defensa de la prudencia se halla muy cerca del cálculo, de la conveniencia y, por tanto, de un cierto relativismo que empujaría las grandes virtudes morales que defiende para el obispo.

La prudencia debe llevarle a oír alguna vez al delator, pero no de manera continuada, y siempre conociendo la intención. La emulación y engaño es propio de los hombres y ha de saber discernir.

El prelado debe obrar con templanza en el castigo teniendo en cuenta que es ministro de otro más importante, que es Dios. La justicia es la madre de la concordia y la felicidad y necesita saber establecer las diferencias entre malos y buenos, pues de lo contrario todo es ruina y perdición. Se ha de desenvolver alejado de los extremos del excesivo rigor o de la excesiva piedad. A los defectos leves no se debe aplicar castigo riguroso, pero dejar sin castigo por no contrariar a las personas es defecto grave. No ha de desagradar a Dios por agradar a los hombres.

Uno de los problemas fundamentales del gobierno es conocer las intenciones de los gobernados. La prudencia y la discreción le permitirán penetrar en el conocimiento de las personas y de sus intenciones, hecho que le ayudará a atraerlos.

La templanza, virtud importante para corregir y castigar, se alimenta de la prudencia para saber dar el temple al tiempo y a la ocasión. No puede haber pasión en el castigo ni en el premio; y es bueno y prudente aconsejarse, oír para castigar más certeramente.

³⁸ Diego de Saavedra Fajardo también considera a la prudencia como la regla y medida de las virtudes, *Idea de un príncipe...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 30-31.

³⁹ Andrés Ferrer de Valdecebro, *La vara vigilante...*, p. 99. Fray Luis de Granada también considera que la prudencia «ha de regular el fervor de la caridad y ordenar las demás virtudes y sobre todo la actuación específica del pastor de almas en su calidad de jefe espiritual»: José Ignacio Tellechea Idígoras, *El Obispo ideal en el siglo...*, *op. cit.*, p. 224.

Ciertamente la prudencia será la que ha de acompañarle en sus tareas de gobierno diocesano como mejor herramienta para ejercer correctamente sus funciones.

CONCLUSIONES

Andrés Ferrer de Valdecebro nos presenta una imagen del buen obispo centrada en las cualidades personales, en la santidad de vida. El prelado ha de adornarse con la santidad, la preparación intelectual, el espíritu de vigilancia sobre sus fieles, ejercer de manera apacible, con templanza, practicar la oración y ejercer la predicación de la Palabra. El clérigo situado al frente de una diócesis debe ser un ejemplo para sus fieles, como el cura está obligado a serlo para sus parroquianos. El obispo se nos presenta como un guía a seguir, el cual ha de convencer por su vida y su predicación. Nada hay, sin embargo, de cómo tiene que desarrollar su tarea pastoral, ni en qué campos ha de incidir más. Un obispo santo, unos párrocos santos para dirigir una religiosidad donde prima el culto externo, «donde la fe individual se sumerge en la fe colectiva»⁴⁰.

La prudencia había de guiar la actuación de los prelados, constituyendo la base de todo buen gobierno, la piedra angular para desarrollar adecuadamente las tareas ordinarias de la gestión diocesana.

⁴⁰ Manuel Revuelta González, *La Iglesia española en el siglo XIX. Desafíos y respuestas*, Madrid, Comillas, 2005, p. 78.